



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de AMELIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ c.c. #36.149.871 contra CONSUELO PUERTO URRUTIA c.c. #42.104.444. Radicado 41001-41-89-004-2022-00086-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se

RESUELVE

1º. ORDENAR la retención del vehículo placa HUG-201, marca Renault, línea R18GTL, modelo 1982, color blanco, cilindraje 1400, combustible gasolina, carrocería Sedan, de propiedad de la parte demandada CONSUELO PUERTO URRUTIA.

Para llevar a cabo la retención, ofíciase a las autoridades respectivas.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.